

DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14 catorce horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día viernes 29 de abril del año 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **13** trece integrantes del **H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN; REGIDORA FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA; SÍNDICO LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ; SÍNDICO LIC. SELENE DANAE HERNÁNDEZ BOCANEGRA; el REGIDOR FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA, avisó que en un momento más se integra a la Sesión; REGIDORA MARIBEL CELAYA GUERRA; REGIDOR JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA; REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ SALINAS; REGIDOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ VELÁZQUEZ; REGIDORA MARIANA PUENTE ACEVEDO; REGIDOR ALEJANDRO MARTÍNEZ LUNA; REGIDORA ROSA VERÓNICA RIVERA

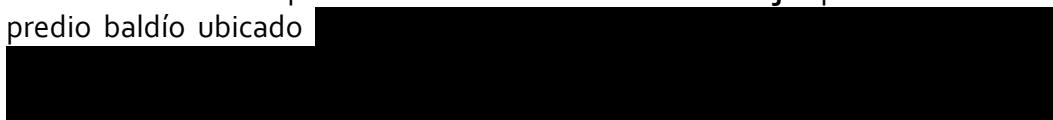
TRISTÁN; el REGIDOR JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA; REGIDOR GERARDO ROJAS DÍAZ; y REGIDORA FLOR EUGENIA TORRES GUERRA.

Haciendo constar la asistencia de **14 catorce miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que el Presidente Municipal **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** procede con la instalación de la **Décimo cuarta Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **29 de abril del año 2022 dos mil veintidós**, siendo las **14 catorce horas con 45 cuarenta y cinco minutos**.

2.- Punto dos del orden del día que señala APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, **APROBÁNDOSE POR 08 OCHO VOTOS A FAVOR Y 06 SEIS VOTOS EN CONTRA** de los Regidores **José Mario Hernández García, Rosa Verónica Rivera Tristán, Gerardo Rojas Díaz, Juan Ramón Sánchez Velázquez, Mariana Puente Acevedo, Flor Eugenia Torres Guerra**, totalizando **14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO**.

3.- Punto tres del orden del día relativo a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que se solicita se le autorice el uso de la voz a la **Ing. Amalia Estefanía Castillo Córdova**, Directora de Obras Públicas y al **Ing. Edgar de la Rosa Gámez**, Subdirector del mismo Departamento, **aprobándose por unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra la **Ing. Amalia** para dar inicio con su presentación, del primer punto son los expedientes del 1.1 al 1.11 que son trámites de subdivisión, comentando que la Mesa Colegiada se realizó el día de hoy a las 10 de la mañana aquí en el Salón de Cabildos, tenemos ya los apuntes y las recomendaciones de cada uno de los integrantes de los implicados en esta Mesa Colegiada, y les iremos conforme vayamos señalando cada expediente, dando inicio con su exposición:

1.1- Es una solicitud que hace la **C. Gloria de la Rosa Barajas** para subdividir un predio baldío ubicado



[REDACTED] comentando que está en una esquina el predio, las superficies cumplen, los frentes cumplen y los accesos también, mostrando la ubicación, en cuestión de servicios de SAPSAM está en orden, y lo demás como CFE cumple pues está en zona urbana, por lo tanto de acuerdo a la Mesa Colegiada se declaró que está correcto el expediente;

1.2- Es una solicitud que hace el **C. David Castillo Pérez**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] comentando que cumple frentes y superficies, en cuestión de servicios cumple tanto agua, drenaje y luz, estando dentro de la mancha urbana, determinando la Mesa Colegiada que está correcto el expediente;

1.3- Es una solicitud que hace el **C. José Juan Castillo Pérez** para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] determinando la Mesa Colegiada que está correcto el expediente;

Se da cuenta que se integra a la Sesión el Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra siendo las 14:56 catorce horas con cincuenta y seis minutos.

1.4- Es una solicitud que hace la **C. Enedelia Lara Sánchez**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] en la Mesa Colegiada se hace la recomendación de que se tramiten ambas, tanto la fusión como la subdivisión, pero la decisión queda a consideración de ustedes;

1.5- Es una solicitud que hace el **C. Humberto de León Sánchez**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] como Mesa Colegiada lo dejamos como correcto pero a su consideración;

1.6- Es una solicitud que hace la **C. Francisca Medrano Cepeda**, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED]

[REDACTED] en esta zona se cuenta con servicios también de SAPSAM y CFE, en esa cuestión no hay ningún problema y cumplen con superficies también considerándolo expediente completo;

1.7- Es una solicitud que hace el **C. Abel de la Rosa Villegas**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumple con los frentes, con los accesos, cumple con servicios básicos, por lo tanto se deja como expediente correcto;

1.8- Es una solicitud que hace el **C. Rafael Nieto Díaz**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumplen con las superficies y los accesos, de acuerdo a la Mesa Colegiada lo dejamos como correcto;

1.9- Es una solicitud que hace la **C. Jovita Medrano**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED] cumplen con superficies, frentes y accesos, por lo que la Mesa Colegiada lo dejamos como correcto, mostrando la ubicación del predio;

1.10- Es una solicitud que hace el **C. Néstor Belmares Llanas**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] no hay capacidad para en el caso de que se quisiera hacer una construcción, por lo tanto decidimos nosotros frenar la Mesa Colegiada el expediente con la factibilidad de SAPSAM que se le solicitará al propietario, y si es que el caso lo quiere volver a someter a Cabildo tendríamos ya una herramienta de acuerdo a lo que SAPSAM les diga;

1.11- Es una solicitud que hace el **C. Jorge Medrano López**, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] son predios rústicos no tienen servicios más que de CFE y lo dejamos como expediente correcto para su consideración;

Fusión 2.1.- Es una solicitud que hace el **C. Jesús Armando Tristán Flores**, para fusionar dos inmuebles construidos ubicados [REDACTED]

[REDACTED] y como es comercial no tiene problema con la superficie; la Mesa Colegiada lo dejamos como expediente correcto para su consideración;

Fusión 2.2.- Es una solicitud que hace el **C. Armando Tristán Ramírez**, para fusionar dos inmuebles construidos ubicados [REDACTED] para uso de suelo comercial, es la otra parte de la tienda por la parte de atrás, cuenta con los servicios, ni superficies ni frentes, deja la Mesa Colegiada como expediente correcto;

Como expediente número 3 se presenta la solicitud que hace el C. MTRO. VICTOR HUGO GONZALEZ CEDILLO, Director General de PROMOTORA DEL ESTADO para que se le pueda autorizar la corrección de una calle ubicada al lado sur de la tercera sección del Fraccionamiento denominado "Lotificación Central", dicha modificación consiste en cambiar el nombre de una de las calles de Av. Magnolia para quedar con el nombre de Av. Mongolia, lo anterior con el propósito de que las colindancias que obran en el plano esté acorde con el acta de lotificación inscrita de fecha 19 de septiembre del 2014, bajo la inscripción No. 9883 a fojas 42-91 del tomo 677 de escrituras públicas, en este caso inicialmente la calle se llama Magnolia pero la Promotora del Estado al momento de iniciar con la escrituración hubo este error, todos los lotes que colindan con esa calle se equivocaron y le pusieron que colinda con la Av. Mongolia, entonces tras una revisión lo más conveniente es corregir esa calle que todas las escrituras de los propietarios;
Concluyendo así su intervención.

Al no haber más dudas ni comentarios, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** refiere que se someten a su consideración, las propuestas de subdivisión de los expedientes del 1.1 al 1.11 dejando pendientes la 1.4 y el 1.10 por las razones que ya se expresaron, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a votación los puntos 2.1. y 2.2 de los trámites de fusión, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Acto seguido se somete a votación el expediente número 3 del C. MTRO. VICTOR HUGO GONZALEZ CEDILLO, Director General de PROMOTORA DEL ESTADO, con la explicación ya proporcionada por la Ing. Amalia, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR**

UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.

4.- Punto cuatro del orden del día referente a los asuntos generales, como **primer punto** toma la palabra el **Presidente Municipal ING. IVÁN NOÉ ESTRADA GUZMÁN**, para señalar que hay una Asociación a nivel internacional y que no le está pidiendo ni un peso al Municipio, viene a invertir pero con fondos internacionales, pero a la Empresa le están pidiendo que el 10% de las utilidades se lo donen al Municipio pero a un Programa enfocado a violencia de género o a cualquier rubro que sea de la mujer, entonces se va a presentar este Convenio para la próxima Sesión de Cabildo, es un requisito que le piden al Empresario que tenga ese tipo de convenio con el Municipio donde se instale o con cualquier Asociación Civil, no le va a costar nada al Municipio nada más darle la autorización de que el 10% de la Empresa que gane se lo done al Municipio, lo vamos a presentar en la próxima Sesión, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** pregunta que esa Asociación es con respecto a qué donación, el **Presidente Municipal** menciona que son fondos internacionales, los está bajando equis empresa es algo de invernaderos o plantas solares, ellos se acercaron conmigo porque les piden a ellos que algo de la ganancia no sea todo para el empresario si no que sea para el Municipio donde estás trabajando, vienen a generar empleo más a parte darán ese 10% de lo que sean sus utilidades, se los dejaré para la próxima y ya sepan de qué se trata, los jurídicos ya están viendo las cuestiones legales y técnicas para hacer este tipo de acuerdo, pero sí tiene que ir enfocado el recurso a algo de la mujer, será enfocado por medio del DIF municipal, porque a ellos les pedían que hicieran una nave o algo para darles talleres, pero ahí se iría el dinero cuando el Municipio tiene la infraestructura y sería mejor invertirlo a la mujer directamente, la **Regidora Sagrario Rojas** pregunta si esa Empresa tiene ubicado donde va a estar, el **Presidente Municipal** dice que sí, de hecho están en tratos o no sé, con una persona no sé bien el giro si es algo sobre energía renovable o invernaderos y estarán al lado sur de Matehuala.

Como **asunto general número dos**, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para mencionar que el Regidor Alejandro Martínez Luna presentó una propuesta la cual se tratará aquí en generales, les daré los antecedentes y él hará la propuesta correspondiente *“considerando la sanción a los integrantes del H. Ayuntamiento de Matehuala que no asistan sin causa justificada a las Sesiones, Primero.- Este H. Cabildo determinó por acuerdo unánime el pago de una dieta a cada integrante de este H. Ayuntamiento por la función pública desempeñada, con cargo al erario público del Municipio, lo cual implica una remuneración económica en favor de los miembros del Cabildo como parte del ejercicio democrático de la función pública. Segundo.- En términos de los ordenamientos invocados en el capítulo que antecede, es obligación de todos y cada uno de los integrantes de Cabildo asistir puntualmente a las sesiones que son convocados. Tercero.- Que*

derivado de la presentación concedida a través de la elección popular, los servidores públicos estamos obligados a cumplir a cabalidad con el cargo público para el que fuimos electos y responder ante la ciudadanía por la buena administración así como la aplicación correcta y honesta del erario público. Cuarto.- Que en cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos de manera injustificada trae por consecuencia el cobro de una dieta no devengada y por consecuencia un daño al erario público, lo que da lugar al inicio de procedimientos administrativos con la finalidad de sancionar su inadecuada conducta. Quinto.- Que a razón de la inasistencia de gran parte de los integrantes de este Cabildo a la anterior que precede, fuimos sometidos al escrutinio público siendo descalificada nuestra actuación y reclamada públicamente por la ciudadanía a través de los medios de comunicación, atribuyéndonos calificativos que ponen en tela de duda el buen actuar de este H. Cabildo y atentan contra la democracia. Sexto.- Que como parte de las obligaciones del encargo que nos fue conferido a través de la representación popular es dar respuesta a las necesidades y reclamos del pueblo matehualense.”

Comentando que el primer punto solo menciona los antecedentes legales, cediéndole el uso de la voz al Regidor para que haga la propuesta en concreto, toma la palabra el **Regidor Alejandro Martínez Luna** para mencionar que de conformidad con los Artículos 29 Fracción I, 31 inciso b) Fracción III y IX, 74 y 85 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y los relativos a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, propongo y someto a votación del H. Cabildo, PRIMERO.- Que para el caso de cualquiera de los integrantes del Cabildo que deba ausentarse de las Sesiones que se le haya convocado notifique, justifique y acredite ante la autoridad competente, la causa que justifica su ausencia, en término de por lo menos 24 horas a realizarse la sesión de cabildo, en caso de que obedezca a cuestiones médicas que le implican cumplir con su función. SEGUNDO.- Que para el caso de cualquiera de los integrantes del Cabildo que deba ausentarse de las Sesiones que se le haya convocado, notifique, justifique y acredite ante la autoridad competente, la causa que justifica su ausencia, en término no mayor a tres días posterior a su inasistencia en caso de que obedezca a cuestiones de fuerza mayor o eventos fortuitos, que le impida asistir puntualmente a la sesión correspondiente. TERCERO.- Que derivado de la inasistencia de cualquiera de los integrantes de Cabildo a la Sesión para la que han sido convocados se realice el descuento proporcional de la dieta que ha sido asignada por este Cabildo, en un monto equiparable a lo correspondiente por el número de sesiones realizadas durante el mes correspondiente a su inasistencia, es decir, que el monto de la dieta que le ha sido asignada se divida por el número de sesiones realizadas y de acuerdo a su desempeño sea el descuento por cada inasistencia a la o las sesiones con las que se incumpla esta asistencia, con la finalidad de que el recurso emanado del erario público se aplique correctamente y se proteja de gasto injustificado, para así dar respuesta al reclamo social de los matehualenses, en la inteligencia de que el descuento que llegue a realizarse se

acumulará anualmente y previo al ajuste presupuestal oportuno, sea destinado a apoyos o estímulos a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, como un acto de justicia social y congruencia en el ejercicio de la responsabilidad conferida por los ciudadanos del Municipio que representamos. CUARTO.- Lo señalado en el punto que antecede sin perjuicio de dar vista a la Contraloría interna de este H. Ayuntamiento para la imposición de las sanciones correspondientes por la falta administrativa que se cometa. Por lo expuesto y fundado, someto ante ustedes integrantes del H. Cabildo de Matehuala, la propuesta para ser votada y en su caso aprobada como parte de la respuesta que debemos dar a los ciudadanos matehualenses, por el reclamo público que se nos ha hecho, en aras de promover la aplicación adecuada de los recursos públicos y continuar con la construcción de la democracia como parte de una filosofía personal del suscrito, del trabajo colaborativo con la sociedad y de la ideología propia del Partido que represento. Es cuánto.

Toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para preguntar si hay algún comentario respecto de la propuesta o alguna duda, interviene la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para decir que entiende que sería algo interno, sería un acuerdo interno para que no se vaya a Contraloría, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** dice que para que se haga el acuerdo pertinente, por las faltas injustificadas, la Contraloría tiene dentro de sus facultades decidir o no decidir la aplicación de la norma en afección a los ciudadanos que incumplan con esta normativa, el mismo Artículo 118 y 88 del Reglamento Interno nos señalan nuestras obligaciones y las faltas administrativas a las cuales somos sometidos, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** refiere que ahí mencionas que es falta y puntualidad verdad, si una sesión se convoca a las 2 se inicia a las 2, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** manifiesta que el Reglamento prevé 20 minutos de tolerancia para que se integre el quórum, toma la palabra el **Regidor Gerardo Rojas Díaz** dice que primero que nada felicita al compañero, definitivamente estamos ante el escrutinio público como lo mencionas, ante la gente, creo que todos estamos aquí por la razón de la justicia social como bien lo comentas, tu propuesta está muy interesante definitivamente nos va a ayudar a mejorar, pero yo quisiera someter aquí también a ustedes, que nos dieras la oportunidad de hacer una mesa de trabajo previa a ello para que nos des chanza de hacer algunas aportaciones que quizás pudieran nutrir tu punto, esa sería mi petición, y en la siguiente someterla en el pleno, probablemente más nutrida, más fortalecida, es mi humilde opinión, toma la palabra la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** menciona que sobre todo la puntualidad, si tienen razón, se tiene que empezar como se está dictaminando aquí, pero creo va a ser difícil y nos tenemos que adaptar siempre a la agenda del Presidente, a veces él tiene la agenda llena y es imposible que eso se pueda llevar a cabo, no tanto por lo que comentas si no porque tiene su agenda y muchas veces no se ajusta al 100 como quisiéramos, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** comenta que debemos ajustarnos a la agenda del Presidente, de hecho nosotros venimos del Consejo y la verdad es que la

gente se le acerca y tiene que darles la atención, por lo que deben ser tolerantes en ese aspecto, salimos media hora antes y no podíamos venirnos, interviene el **Síndico Lic. Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez** y señala que la propuesta es más por las faltas injustificadas, felicita al Regidor Luna por la iniciativa, desde el momento que tomamos protesta el compromiso es de todos, no justifico absolutamente a nadie pues considero que todos tenemos otros compromisos, hay prioridades, y si nos dicen 2 de la tarde 15 o 20 minutos antes estar, pero como dicen del Presidente tiene que darle la atención a toda la gente, no puede estar a las carreras atendiendo porque ni la atención, felicitando al Regidor Luna considerando es un jalón de orejas para todos, porque a veces llegamos tarde o no venimos o no justificamos a tiempo, toma la palabra el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** para decir que igualmente reconoce y felicita por la iniciativa, pero a lo mejor dos cuestiones que sería bueno precisar, sería cuando dices que autoridad competente entendemos que es el Secretario del Ayuntamiento pero a lo mejor sí sería bueno precisarlo, y la otra parte a lo mejor precisar también es el monto, porque entiendo que si fueron dos sesiones divides la dieta entre 2, pero a lo mejor sí mencionar no sé 5 o 6 días, para que no haya ahí interpretación de que se hace el descuento mal, para ser muy objetivos; Tras varios comentarios, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** propone que quien vea a donde se destinará el dinero sea la Regidora Carmen Vázquez ya que la propuesta señala sea para grupos vulnerables, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** menciona que se puede crear una Comisión especial, la Ley Orgánica nos permite se creen comisiones especiales, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** señala que para que haya transparencia en qué se ocupará ese dinero, el **Síndico Lic. Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez** pregunta si entonces fijamos el monto o cuántos días, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** manifiesta que mínimo se realizan dos sesiones, que fuera lo de una sesión 15 días que sea la quincena, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** señala que sí, pues es nuestra obligación venir a las sesiones y a los actos cívicos que convoque el Presidente, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** dice que entonces queda igual, es dividir la dieta entre el número de sesiones, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** menciona si hay tres sesiones en ese mes se divide entre tres, en razón del incumplimiento de la obligación sea porcentual, interviene el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** y comenta que sí le gustaría que el tiempo de la puntualidad respetando al Presidente porque es el que trae la agenda más apretada, pero los demás 14 integrantes del Cabildo sí se respete la hora convocada (la Regidora Maribel Celaya Guerra señala que a excepción de los que estamos en el Consejo) y le damos de tolerancia los 20 minutos ya después de ese tiempo se considere como falta, porque en todas las sesiones si nos citan a las 2 estamos empezando a las 3 de la tarde, sí me gustaría que si esto es para todos los Regidores me gustaría que fuéramos todos puntuales y siempre respetando al Ingeniero porque el tiene la agenda más apretada, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** señala que ajustarse a la agenda del Presidente y de los miembros que estamos en el Consejo, porque Arturo y yo veníamos del Consejo con el Presidente, el **Regidor**

Juan Ramón Sánchez Velázquez propone que después de los 20 minutos se le considere como falta, puede estar en la sesión pero la aportación se le descuenta el monto, no sé qué opinen ustedes, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** señala que ahí se menciona que dentro de todo esto pueda justificarse, también dependiendo como respaldas tu falta o retardo, el **Regidor Jorge Arturo Sandoval Zapata** dice que sea dentro de 24 horas antes, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** dice que o tres días después porque alguna incidencia de última hora, la **Regidora Maribel Celaya Guerra** propone se notifique personalmente al Secretario, el **Regidor Alejandro Martínez Luna** solicita que se pueda someter a consideración en los términos que se encuentra la propuesta y hacer las adecuaciones pertinentes en la siguiente sesión de Cabildo, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** manifiesta que a lo mejor solo lo comentado de la autoridad competente que sería el Secretario del Ayuntamiento pues soy quien doy cuenta de la inasistencia, y del descuento es en el término que está ahí de acuerdo al número de sesiones; Al no haber más comentarios, se somete a consideración la propuesta hecha por el Regidor Alejandro Martínez Luna respecto a la sanción a los integrantes del H. Ayuntamiento de Matehuala que no asistan sin causa justificada a las Sesiones del Cabildo, con las consideraciones que ya se manifestaron, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, 01 UN VOTO EN CONTRA del Regidor José Mario Hernández García y 01 UNA ABSTENCIÓN del Regidor Gerardo Rojas Díaz, totalizando 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **asunto general número tres**, toma la palabra la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** para decir que quiere poner en la mesa y es la segunda ocasión que hablará de este tema, nada oficial pero quisiera quedara sobre la mesa como asunto general, se ha estado solicitando por parte del Cuerpo de Bomberos que se le reinstale su cuota de parte del Ayuntamiento, yo alce la voz los primeros tres meses que no teníamos aun nuestro presupuesto propio, ahora ya van tres meses de este presupuesto que ahora sí es de nosotros y no habido respuesta, yo primeramente creo que todos estamos conscientes del trabajo que hacen los bomberos, que es de forma gratuita y voluntaria acudir a las emergencias causadas no solamente por humanos si no también por la naturaleza, y aparte dan servicio de capacitación, tienen su escuela constante de bomberos voluntarios, tramitan verificación de seguridad en fábricas, en instalaciones de comercio, en fin es increíble las actividades que a veces desconocemos del Cuerpo de Bomberos, no ha tenido alguna afirmativa de parte del Ayuntamiento y quisiera alzar la voz por ellos, aunque nosotros tenemos a Protección Civil Municipal pero son muy diferentes las funciones que hacen, y si dijera el Municipio a lo mejor hacer crecer ese Departamento y cuánto le cuesta al Cuerpo de Bomberos estar trabajando como tal son 170 mil pesos al mes, de las cuales recibe una aportación significativa de Gobierno del Estado y a partir de este año lo empezó a recibir, los primeros meses de la Administración del

Gobernador no lo habían recibido, pero ya lo están recibiendo, de parte del Municipio no ha recibido ninguna afirmación, se les daban 10 mil pesos mensuales considerando es nada, entrando el Señor Alejandro Segovia se los duplicó a 20 mil pero solo les duró 6 meses esa aportación y jamás les volvió a dar nada, entonces a mí me gustaría alzar la voz por ellos, que fueran 10 mil pesos por este año, y que se pudiera meter en el presupuesto para el próximo año y darles un poco más, toma la palabra el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** y menciona que ha estado en pláticas con ellos, no los he dejado fuera, y les hice una mejor propuesta que darles 10 mil pesos por mes, les hice la propuesta de que ellos entraran a cobrar como Protección Civil para los fraccionamientos, para las subdivisiones, yo creo que recaudarían más que 10 mil pesos mensuales, ellos quedaron de traerme la propuesta y la estoy esperando, quedaron de que en dos o tres semanas, o sea que nosotros no vamos a dar una factibilidad para uso de suelo si no tenemos la aprobación de bomberos para que ellos tengan su propio ingreso y yo creo que eso les sirve más, no nada más es que el Municipio no les quiera dar, acuérdense que nosotros traemos la broncota que nos quitaron la ambulancia de Protección Civil, de la cual si no tenemos respuesta y nos la regresan en estos próximos días, nosotros como Municipio tendremos que invertir en una ambulancia municipal, entonces hay prioridades que tenemos que ir viendo, no nada más es llegar y aventar lo que ellos digan o pidan, hay que buscar la manera al final de cuenta tú lo dijiste nos dan el servicio a todo Matehuala, los fraccionadores, hay que buscar una factibilidad de ellos la cual se cobre y creo que puedan tener más ingresos los tres años, es lo que estamos viendo con ellos y si sea un acuerdo de Cabildo y ellos empiecen a cobrar sus factibilidades allá, con el que sí ya le vamos a entrar es con Cruz Roja, pero te digo tampoco le podemos meter mucho, la ambulancia tampoco nos la van a regalar, los apoyos nos los piden al Municipio, no van y los piden a Gobierno del Estado ni a Gobierno Federal, tenemos la obligación de comprar antes de que se acabe el año si no nos regresan la ambulancia que tenemos en comodato, comprar una ambulancia, por lo que tenemos que ver las prioridades, somos administradores, tenemos que ver qué sí y qué no, pero por lo pronto para la próxima sesión tenemos que ponernos de acuerdo y apoyar a Cruz Roja, si ellos no nos hacen el oficio o el planteamiento de cómo ayudar a Bomberos, también pondremos una cuota para ayudarlos pero yo veo más factible que ya se quede como regla para que el día de mañana en Administraciones que vienen que ellos también estén dando una factibilidad en el cambio de uso de suelo y puedan tener un ingreso propio, ya no estarán con la incertidumbre si el Presidente les quiere o no dar, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** manifiesta que tiene otra observación que hacer, me topé con esta Convocatoria para un torneo de basquetbol de parte del Municipio a través de Fomento Deportivo, y con tristeza veo que el torneo está dirigido a cuarenta años y más, digo con tristeza porque nuestro compromiso fue niños y jóvenes, hasta ahorita a seis meses de empezar no veo ningún programa que esté activo en las colonias que habíamos quedado de entrar con una opción de deporte o de cultura, no lo he visto, sé que ahorita

las instalaciones que también recorrimos de todas las colonias de la periferia sobre todo están en muy malas condiciones, el compromiso fue reactivarlas, acondicionarlas para que hubiera ahí jóvenes haciendo uso de esas instalaciones y hasta ahorita no lo veo, durante años estuve trabajando, fomentando el deporte en niños, desafortunadamente los niños que han sobresalido de nuestro Municipio ha sido porque sus papás los apoyan no porque las autoridades tengan algo que ver con su desempeño, y les comento que me topé con esto porque es la tercer noticia que veo a nivel estado donde las autoridades están apoyando a gente mayor, cuando nuestros talentos pueden hacer y verdaderamente representar a nuestro Estado y Municipio son niños, ahorita están nuestros jóvenes destacados compitiendo a nivel Estado, el Macroregional que antes era las olimpiadas y vemos todo el talento que hay, desafortunadamente esos niños llegan de esas competencias que ahí sí el Gobierno tiene que pagárselas pero para llegar a su desarrollo óptimo o llegar a ser profesionales en su área, no lo son porque no hay apoyo, esto sí es una observación que yo hago y lo más triste es que el primero va a ganar 20 mil pesos, el segundo 10 mil, además inscripción gratuita, no van a pagar, cuando los niños pagan 100 pesos para correr una carrera y por una medalla, y son felices, y de esas pequeñas competencias es de donde salen deportistas destacados, ahorita que hemos andado en esta área hay muchos entrenadores que se nos acercan y que desafortunadamente tienen cerradas las puertas no solamente aquí si no también el INPODE quien acaba de apoyar a alguien que se fue al extranjero cuando acaba de negarle un apoyo a una nadadora que va a Portugal, es lamentable no caigamos en esto Ingeniero Iván, yo sí le apuesto a los niños y jóvenes porque darles deporte y cultura es una opción para ellos y además comprobado, yo fui madre de un niño que le di la opción desde chiquito para que cuando tenga la edad de que vengan los problemas sociales a los que se deberá enfrentar el deporte lo jale, entonces sí para mí esto es lamentable y no he visto de parte de fomento deportivo algún programa o proyecto en las colonias o torneos infantiles, en diciembre también se hizo una copa para los máster de fútbol, no puedo callarme ante esto porque yo trabajé mucho con los niños y jóvenes, me cerraron las puertas en el INPODE, en las Administraciones y no es justo, y ahora que estoy aquí poner un granito al menos levantar la voz y los invito a ustedes que cuando se acerque un joven con alguna necesidad le apostemos a eso, porque pueden ser sus nietos o pudo haber sido mi hijo, lamento mucho que la generación de un hijo que tengo en el fútbol se haya truncado por la falta de apoyo, entonces no caigamos en esto, aparte es lamentable, qué es el objetivo de este torneo fomentar que la liga limeva, que no sé qué es, no es de aquí de Matehuala, el cual fue el semillero de grandes atletas del baloncesto, además de impulsar el baloncesto en las categorías de 40 años y más con miras a ser la liga profesional, es muy lamentable esto y dice que el único requisito de ese torneo es tener 40 años, es lamentable y estoy muy molesta y quiero alzar la voz, no se cobra inscripción y van a ganar un premio de 20 mil pesos, interviene el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** manifiesta que hay que checarlo antes de, esa convocatoria lo único que están pidiendo es apoyo es en la

organización, si necesitan vayas o algo, pero ni un solo peso, nos están invitando Matehuala tiene 120 mil habitantes, tiene niños, adultos mayores, tiene jóvenes, y vinimos a gobernar por todo Matehuala, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** menciona que desgraciadamente van nuestros logotipos, no estoy en contra, estoy en contra de que no se ha presentado un proyecto para otras categorías, que hay esto es bueno a fin de cuentas lo que está demostrando hasta ahorita fomento deportivo es que es un promotor deportivo y es muy diferente a fomentar el deporte, no estoy en contra y que bueno que haya eventos de calidad para toda la familia y para todas las edades, estoy a favor de eso, siempre y cuando se trabajen, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** comenta que el próximo miércoles ciudadano estaremos en la República, están las canchas destrozadas cómo vamos a hacer un torneo en esas canchas que así nos las dejaron, como estaba la cancha del olivar de las ánimas, curiosamente nos entregan la administración y al día siguiente se roban el cable del boulevard, nos dejan oscuras las canchas, las del ojo de agua y el olivar de las ánimas, como vamos a hacer torneos si no tenemos aun la infraestructura estamos trabajando, ahorita arrancamos con el Olivar, los torneos de los niños no pueden ser en el día porque están en la Escuela, ahorita acabamos de hacer un Convenio le vamos a meter recurso a la Liga de Beisbol, siempre y cuando abra una liga infantil y le vamos a meter recurso para un área que tienen que es un peligro, pero ya hay un convenio con ellos para nosotros invertirle ellos tienen que meter su liga infantil de beisbol, podemos ir trabajando, yo les he dicho a ustedes y a los ciudadanos, no tenemos una varita mágica ni traemos todo el dinero del mundo, tenemos muchos proyectos nos va a faltar tiempo y nos va a faltar dinero, tenemos que ir poco a poco, lleva un poco más de tiempo la reconstrucción de Matehuala, toma la palabra la **Regidora Sagrario Rojas Mendoza** para decirle a la Regidora Carmen respecto a su inconformidad o punto de vista, hasta donde tengo entendido, estoy en parte de acuerdo también tengo un hijo y tiene una discapacidad, también tiene muchas trabas para ser integrado y esto es más grave todavía, pero no vamos a estar en ese punto, lo que puede hacer por estar dentro de la Comisión es hacerle esa observación directamente al encargado de fomento deportivo, para que preste más atención en lo que se había acordado, que al final del día el objetivo también de las adicciones que ya sabes cuál es el del Comité y hasta donde tengo entendido está consiguiendo patrocinadores si por ahí va tu preocupación en cuanto a lo que se comenta del costo, pero sí tienes razón en poner los ojos y apostarle a la niñez, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** dice que su preocupación no es el dinero, porque lo hay tan es así que ha habido eventos de mucha calidad y muy bonitos, mi preocupación es porque no hay un programa aterrizado al menos en papel, esa es mi preocupación, toma la palabra el **Regidor Mario Hernández García** y menciona que está en contacto con el Señor René y es una persona muy capaz, he visto que trabaja sin dinero consiguiendo patrocinadores de Estados Unidos, por ejemplo rescató un autobús, y me comento que después de este torneo sigue de la liga infantil en todas las modalidades y que estaba esperando justo la rehabilitación,

si existe ese proyecto y se va a llevar a cabo, me comentó de este torneo de edad de 40 años considerando también tienen derecho, pero tienen razón que en la niñez está el futuro de todo, le haré llegar su comentario a René para tomarlo muy en cuenta, en las de basquetbol no hay ni aros, hoy pasé por la Colonia Concepción, están deplorables, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** señala que llevamos seis meses, al menos pudiéramos tener una en alguna de esas colonias vulnerables, y también a los miembros del Consejo de Desarrollo Social se destine algún presupuesto para las canchas porque estoy de acuerdo en eso, la **Regidora Mariana Puente Acevedo** pregunta en caso de que se llevara a cabo una convocatoria para liga infantil, en dónde está la propuesta o dónde serían los lugares adecuados para no correr riesgos, a eso vamos, desde mi punto de vista no se puede poner algo a petición si no hay un lugar donde, quedaría mal Fomento Deportivo, todos los rubros son importantes, y la mención de la Regidora Carmen es buena, considero no se puede tener en un papel algo que ni siquiera hay dónde, la prioridad es darle seguimiento en este caso al Lic. René para que el lleve todo conforme, está bien y tú estás muy empapada en estos temas porque has estado involucrada, pero hay que ver si hay una manera de ayudarlo y platicarlo, antes de como inconformidad, me lo han dicho aquí varias veces, el **Regidor Juan Ramón Sánchez Velázquez** dice que por ejemplo en el fútbol estamos acostumbrados a jugar en el aterradero, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** dice que a eso se refiere, cuando hay voluntad y deseos de, los niños son felices en la tierra, yo sé que no es de calidad y si nos vamos a esos extremos, o si quisieras convocar a un torneo está el parque en muy buenas condiciones el PAO, si vamos a entrar en detalles, solamente quise hacer esa observación, considero sí hay lugares en buenas condiciones y quienes están en la comisión lleven un poquito de esto al ciudadano.

Como **asunto general número cuatro** interviene la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** para mencionar que le llamó la Maestra María de Lourdes Alcocer, Directora del jardín de niños Jean Piaget, que si les puede prestar el Municipio a una persona para mantenimiento y lo que es limpieza, porque la persona que tienen ahí es una persona con problemas de alcoholismo y no está trabajando o unas veces va y otras no, yo le decía que si no tiene incapacidad y me dice que ya agotó las incapacidades de un año para acá, inclusive hablé con el Maestro de la URSE y me dice que ya no se le pueden dar incapacidades, aparte apoyan los padres de familia pero no es suficiente y piden si el Municipio les puede brindar apoyo con una persona para el aseo del jardín de niños, interviene la **Regidora Maribel Celaya Guerra** y comenta que la Escuela Berlanga los padres estamos comisionados a ir un día a hacer la limpieza, interviene el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** para manifestar que hay muchas Dependencias que vienen a solicitar el apoyo de personal, no nada más Escuelas si no también de Dependencias de Gobierno Estatal o Federal, es muy complicado para que el Municipio se de abasto, hay ocasiones en que lo que aplica es que de manera esporádica otorgar

el apoyo, pero muchos lo quieren permanente y es poner un empleado en aquel lugar y perderlo el Ayuntamiento, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** menciona que le comentó que fuera al ISSSTE y que le den incapacidad y ahí entra el que esté en bolsa de trabajo, pero que dicen que no se maneja así, le preguntan si no han hecho la petición en la Secretaría de educación de Gobierno del Estado, pues viene de ahí, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** le contesta que sí, y comentaron que ya no se puede, que agotó sus incapacidades, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** señala que ahí el jurídico pudiera tomar las medidas, que levanten el acta y despedirlo, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** refiere que se trata ya el alcoholismo como una enfermedad no pueden nada más así como tal despedirlo, creo ya vinieron con el Presidente, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** dice que si vinieron hoy, pero el Municipio no tiene, si aquí falta personal, esto ellos lo tienen que ver con Gobierno del Estado, toda la infraestructura y las Escuelas están a cargo de Gobierno Estatal, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** pregunta si lo que llegará de infraestructura de Ramo 33 se apoyarán a las Escuelas, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán** dice que sí viene para Educación pero viene limitado, viene por rubros y por porcentajes, queríamos convenir con Gobierno, al final de cuentas si en dos o tres meses más no hay la mezcla de recursos con ellos, lo poquito o lo que tengamos lo vamos a tener que soltar nosotros, estamos deteniendo varios recursos esperando la mezcla ya sea con Gobierno Federal o Estatal, ahorita Gobierno Estatal nos acaba de decir que le lleváramos un propuesta porque quieren hacer una Escuela nueva, ya se les llevó y estamos esperando, hay recurso pero no es un gran recurso, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** manifiesta que en otro tema, caminando por el Parque Álvaro Obregón me di cuenta que andaban quitando la propaganda del programa de 65 y mas de gobierno federal, me molesté y pregunté por qué la quitan y me dicen que por ordenes de Presidencia, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** menciona que en los parques no se puede poner publicidad, es un reglamento de publicidad, inclusive he visto que han quitado cosas de niños y demás, pero son reglamentos, la **Regidora Rosa Verónica Rivera Tristán** pero no es de bailes o de otra cosa es de apoyos, la **Regidora María del Carmen Vázquez Salinas** señala que hay un reglamento que dice que arriba de parques no puede ir, es lo que yo sé, puede ser enfrente.

Y como último **asunto general número cinco** interviene el **Presidente Municipal** para referir que es un tema legal, estamos batallando con las firmas de varios Regidores que vienen y firman cuando quieren o pueden, y en ocasiones las actas urgen, por lo que quiero les lean un Artículo para su conocimiento, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** da lectura al Art. 82 del Reglamento Interno del Ayuntamiento:

ARTÍCULO 82.- Las Actas de Cabildo, deberán ser firmadas por los miembros del Ayuntamiento que hayan estado presentes, ningún miembro de Cabildo que debiera firmar el acta, podrá abstenerse de hacerlo ni dilatar la firma delos demás

miembros o la publicación de la misma injustificadamente por más de cuarenta y ocho horas.

En caso de exceder la firma del acta en término de cuarenta y ocho horas, presentará su justificación al Secretario para que éste la atienda; si el plazo es rebasado el plazo y no existe justificación o devolución del proyecto de acta, se levantará un acta circunstanciada firmada por el Secretario, dos testigos y anexar prueba fehaciente que el proyecto de acta no fue devuelto. La falta de firma u omisión podrá ser sancionada conforme a lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.

Al finalizar manifiesta que es únicamente dejarlo patente que si lo contempla y hasta una sanción el propio Reglamento y por consecuencia la Ley de Servidores Públicos del Estado, ustedes lo han visto que les hablo para que pasen a firmar un acta de hace días, entonces nosotros tratamos como Secretaría, como sucede ahorita de acuerdo con el Art. 81 del Reglamento se envía un borrador para que pueda aprobarse aquí, una vez que se aprueba le digo a mi secretaria que la imprima y nos las trae aquí, tratamos de ser oportunos para facilitarles a ustedes que ahorita mismo la firmen en el transcurso de la Sesión, y así no tienen problemas ustedes ni nosotros como Secretaría, muchas veces hay acuerdos que están esperando Empresas o equis acuerdo, y piden un acuerdo pero si no tengo las firmas necesarias no les puedo yo extender la certificación porque después la firmarán y puede variar alguna circunstancia, la otra es que también se tienen que subir a la página de transparencia y también si no las tengo completas es un problema, nos llegan solicitudes de acceso de información a cada rato y además es una obligación subirlas cotidianamente, nos dan los primeros nueve días del mes para subir determinados formatos que cada Departamento tiene que subir a la página de acceso a la información pública, en el caso de la Secretaría uno de esos formatos es el de las actas de Cabildo, yo creo que no hay necesidad de estar exhibiendo a nadie de algún procedimiento de sanción por no poner una firma en un acta a la cual asistieron y formaron parte, como lo dice el propio Reglamento, solamente para dejar patente pues va de la mano con la responsabilidad de la asistencia, máxime si el trabajo en su mayoría lo hacemos nosotros únicamente se pone el acta para que plasmen su firma lo cual aparte es su obligación, y si se sigue en lo sucesivo, con toda la disculpa o no, se hará el procedimiento correspondiente, todo va enlazado de alguna u otra manera, no es que yo quiera tener las actas firmadas ya les estoy dando una explicación del porqué deben de estar firmadas, porque hay muchas circunstancias que posteriores a la sesión vienen y tengo que lidiar con esa certificación de acta que a veces la solicitan de manera íntegra, hay Dependencias que así lo solicitan copia del acta no quieren una certificación aunque tengamos la facultad, y no estaríamos fallando como Ayuntamiento, para que esté patente esta situación y el aviso queda ahí para todos ustedes, ahí ya tienen el Acta impresa de la sesión anterior creo faltan como cinco firmas, el **Regidor Franco Alejandro Coronado Guerra** comenta que a partir de esta Sesión que ya lo anunciaste, se realice el procedimiento, tampoco vamos a estar haciendo dos o tres llamados, el **Regidor Mario Hernández García**

pregunta si no estuvimos presentes tenemos que firmarla (hacen el comentario que no lo señala el Reglamento).

No habiendo más comentarios se concluyen así los asuntos generales.

5.- Punto cinco y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Décimo cuarta sesión ordinaria de Cabildo**, el **Ing. Iván Noé Estrada Guzmán, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 16 horas con 40 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-